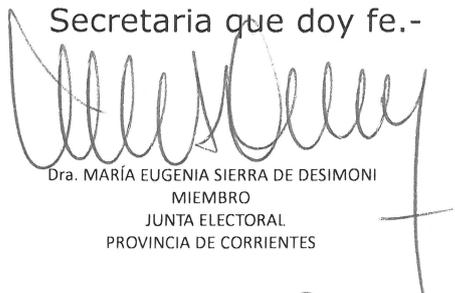




*Junta Electoral
Provincia de Corrientes*

ACTA N° 14. En la ciudad de Corrientes, a veintidós días del mes de abril de dos mil diecinueve, se reúnen los Señores Miembros de la Junta Electoral Provincial Dres. **MARÍA EUGENIA SIERRA DE DESIMONI**, con la presidencia del Dr. **GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO**, asistidos de la Secretaria Electoral Dra. **ADRIANA MARÍA CAMINO DE FALCIONE**, en el marco de la organización de las elecciones provinciales para el día 02 de junio de 2019 según decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 322/19. **CONSIDERANDO:** Que, aproximándose el fin del plazo de para la presentación de los distintos modelos de boletas que serán utilizadas por las agrupaciones políticas que hubieran oficializado listas de candidatos, el que opera el día 3 de mayo de 2019, (art. 62 del CEP), el Cuerpo considera necesario la elaboración de un instructivo para la presentación de los modelos exactos de boletas de sufragio y su notificación a las agrupaciones políticas intervinientes por razones de practicidad, celeridad y economía procesal, al que deberán adecuarse a tales fines. Por todo ello, **LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIAL RESUELVE: 1°) APROBAR** el instructivo para la presentación de los modelos de boletas para las elecciones del 2 de junio de 2019. **2°)** Dar a publicidad en la página Web de la Junta Electoral de la Provincia. **3°)** Notifíquese a las agrupaciones políticas interviniente que oficializaron listas de candidatos. Con lo que no siendo para más se da por terminada la reunión firmando los Sres. Miembros, después del Sr. Presidente previa lectura y ratificación todo por ante mí, Secretaria que doy fe.-



Dra. MARÍA EUGENIA SIERRA DE DESIMONI
MIEMBRO
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES



Dra. MARÍA EUGENIA HERRERO
MIEMBRO
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES



Dr. GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES



Dra. ADRIANA MARÍA CAMINO DE FALCIONE
SECRETARIA
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES